



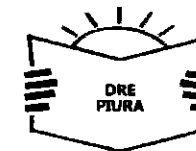
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



COMUNICADO

A los postulantes **Aptos para la prueba técnica** de la Convocatoria **CAS N° 010-2018-DREP-OADM.RR.HH**, en el cargo de "ACOMPañANTE PEDAGÓGICO DE II.EE. MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO" del ámbito de la UE. 300 (UGEL Piura) deberán presentarse portando su Documento Nacional de Identidad el día 07/06/2018 a horas 02:00 p.m., a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación Piura.

NOTA:

- No se admitirá celulares, ni bolsos.

Piura, 06 de junio de 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 010-2018-DREP-OADM.RR.HH

RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

Siendo las 03:00 p.m. del día 06 de junio 2018, el Comité de Selección y Contratación de personal para la implementación de la intervención pedagógica "Acompañamiento Pedagógico de IIEE Multigrado Monolingüe Castellano" de la Dirección Regional de Educación Piura (UGEL Piura, La Unión, Tambogrande, Sechura) conformada con RDR. N° 4660 de fecha 27.03.2018, se reunieron para dar cumplimiento a las etapas del proceso de contratación con la revisión y resolución de reclamos presentados por los postulantes, siendo ellos los siguientes:

N°	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO DEL RECLAMO	RESOLUCIÓN DE RECLAMO
1	038702	LANDY RONALD ARRUNATEGU VILELA	Solicita reevaluar el expediente 38702-2018.	NO PROCEDE RECLAMO , la experiencia laboral como DOCENTE FORTALEZA no corresponde a la experiencia laboral específica desarrollada con Resolución Directoral en Instituciones Educativas Públicas Unidocente o Multigrado en el Nivel Primario. La constancia de desempeño laboral emitida por la IE. 15181-TERELA será revisada en el marco de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, se procede a cerrar el acta de resolución de reclamos.

Piura, 06 de junio de 2018.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

**GOBIERNO REGIONAL DE PIURA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

Dr. Eugenio Flores Mogollón
DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

Dr. NEDDER JAVIER BELGADO GUTIERRES
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Responsable de la Administración de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PIURA

JOSE ALEJANDRO LARA CAREION
Especialista en Educación II
ÁREA DE CAPACITACIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 010 - 2018 - DREP - OADM.RR.HH
"ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO" - ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

Nro.	NRO_EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	UGEL	EVALUACIÓN CURRICULAR			PUNTAJE	CONDICIÓN / ANOTACIÓN
					FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL		
01	38018	JAIME ALZAMORA ALAMA	ACOMPANANTE PEDAGÓGICO PARA IIEE MULTIGRADO MONOLINGÜE CASTELLANO	PIURA	7	10	15	32	APTO, para la segunda etapa del proceso (Evaluación Técnica).



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
 Dr. Eugenio Flores Mogollón
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
 Mg. NEDDER JAVIER DELGADO GUTIERRES
 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
 Responsable de la Administración de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 PIURA
 JOSE ALEJANDRO LARA CARRION
 Especialista en Educación II
 AREA DE CAPACITACION